BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

Que el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires requiere contratar a una persona para *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES."* de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2099-GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno, la cual exige los siguientes requisitos para ejecutar el presente contrato:

NIVEL ACADÉMICO	BACHILLER
FORMACIÓN	NO APLICA
EXPERIENCIA	SE REQUIERE MAS DE TREINTA Y CINCO MESES DE EXPERIENCIA LABORAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA.
EQUIVALENCIA	De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

Que, analizada la Hoja de Vida de **VICTOR JULIAN VEGA SANCHEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.015.471.326** de Bogotá, cumple con los requisitos de Formación y Experiencia exigidos en los estudios previos y la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno, de la siguiente manera:

FORMACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	**ENTIDAD ACADÉMICA**	**FECHA DEL TÍTULO**
BACHILLER ACADEMICO	COLEGIO SAN FELIPE NERI	01 DE DICIEMBRE DE 2013

EXPERIENCIA		
ENTIDAD CONTRATANTE	**TIEMPO DE EXPERIENCIA**	**No. DE CONTRATO**
S.A.B. TECNOLOGIA S.A.S	Desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 30 de enero de 2024 Tiempo: 3 años y 6 meses	FDLS-CPS-516-2023
Total de experiencia aportada	3 años y 6 meses de experiencia laboral debidamente certificada	

La anterior información evidencia el cumplimiento por parte de **VICTOR JULIAN VEGA SANCHEZ** de los requisitos mínimos exigidos en el certificado de no existencia de personal, no obstante, es pertinente señalar que en el expediente contractual reposan las demás certificaciones y documentos que soportan la experiencia aportada.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Se verificaron antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría, Personería, antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC Art. 183 Ley 1801 – Código de Policía), Delitos Sexuales y Ley 2013 de 2019.

Que con la información suministrada cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de **VICTOR JULIAN VEGA SANCHEZ**

Se firma en Bogotá a los 14 días del mes de marzo de 2024

JUAN RACHID CABARCAS RAHMAN
Alcalde Local de Los Mártires

Elaboró: María Camila Araque Pérez – Profesional de Apoyo Contratación FDLM
Revisó Despacho FDLM: Andrea Vanessa Guzmán Barrios – Abogada Especializada Despacho FDLM